



Comisión de benef^a

Tengo el gusto de
remittir á V. S. el pro-
yecto de estatutos de
una "Sociedad valen-
ciana de beneficencia",
redactado por esta
comisión.

Dios guarde á V. S.
m. años. Valencia
10 de Abril de 1869.

El Frio.

José Llorente

Sr. Presidente de la seccion de
civiles sociales.

1869

C-178

V. C. Cuervo. Libro n. 2

La comision nombrada por la
seccion de ciencias sociales para examinar
el proyecto presentado a' la misma por
su digno Presidente, con el objeto de pro-
mover la creacion de una nueva Socie-
dad de beneficencia, ha encontrado en
las bases redactadas por dicho Tenor to-
dos los elementos que, convenientemen-
te organizados, pueden constituir una
asociacion benéfica, adecuada a' las ne-
cesidades mas generalmente sentidas,
y fundada en resultados praxer las cla-
ses menesterosas. Aunque el trabajo de
la comision ha debido limitarse a'
desarrollar y extender en forma de eta-
lutos, las bases presentadas por el Sr.
Presidente de la seccion -

Una de esas bases solamente
no ha sido por completo aceptada.
El patronato de pobres podria ser una
institucion altamente benéfica si

se estableciera con vida propia ó independiente; pero agregado á la Asociación de Beneficencia entorpecería tal vez la marcha de esta y le crearía compromisos difíciles de llenar. Por eso la comisión, apreciando en todo su valor la idea iniciada por el Sr. Presidente, consignó en el proyecto de estatutos como uno de los fines de la Asociación, el proporcionar oficio á los hijos de padres desacomodados, si bien no me parece prudente copiar las acciones bienhechoras de la Sociedad ligándola con elementos que giren en órbita distinta.

Por lo demás, el proyecto de estatutos que la comisión ha formulado está enteramente calcado sobre las bases sometidas á su estudio, y al tener el honor de presentarlo á la reunión abraza la confianza de que esta ha de aceptar un pensamiento cuya iniciativa se debe toda entera al distinguido amigo del país que con tanto

acierto ~~se~~ dirige sus trabajos.

Valencia 4 de Abril de 1869.

Por la comisión

El Sr.

José Florente